

PUNTUACIONES DEL CONCURSO DE TRASLADOS 2024/2025

Antigüedad

1.1.- Antigüedad en el centro

1.1.1.- Por cada año con destino definitivo en el centro desde el que se concursa - Primer y segundo año	4 puntos
- Por el tercer año	6 puntos
- Por el cuarto año y siguientes	8 puntos
1.1.2.- Por cada año con destino provisional	4 puntos
1.1.3.- Por cada año en centros o puestos de especial dificultad (Entendiendo que efectivamente ha desempeñado ese trabajo)	4 puntos

1.2.- Antigüedad en el cuerpo

1.2.1.- Por cada año en el mismo cuerpo	2 puntos
1.2.2.- Por cada año en otro cuerpo docente del mismo subgrupo o superior...	1.5 puntos
1.2.3.- Por cada año en otro cuerpo docente del subgrupo inferior...	0.75 puntos
2.- Por pertenecer al cuerpo de catedráticos	5 puntos

Méritos académicos (Máximo 10 puntos)

3.1.- Doctorado, postgrados y premios extraordinarios

3.1.1.- Por el título de Doctor	6 puntos
3.1.2.- Por cada Máster oficial (Diferente al utilizado para el acceso al cuerpo al que se concursa)	3 puntos
3.1.3.- Por suficiencia investigadora o certificado de estudios avanzados (No se valorará cuando se haya alegado el título de doctor)	2 puntos
3.1.4.- Por haber obtenido premio extraordinario... (En doctorado, licenciatura o grado)	1 punto

3.2.- Otras titulaciones universitarias

3.2.1.- Por el título de Grado o equivalente (Si el título de grado se ha obtenido a través de otra titulación universitaria o equivalente, 2.5 puntos)	5 puntos
3.2.2.- Por titulaciones de primer ciclo	3 puntos
3.2.3.- Por titulaciones de segundo ciclo	3 puntos

3.3.- Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y formación profesional

A/ Por cada certificado de nivel C2	4 puntos
B/ Por cada certificado de nivel C1	3 puntos
C/ Por cada certificado de nivel B2	2 puntos
D/ Por cada certificado de nivel B1	1 punto
E/ Por cada título de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño. Técnico superior o Técnico superior de Formación Profesional	2 puntos
F/ Por cada título Profesional de Música o Danza	1.5 puntos

Cargos directivos y otras funciones (Máximo 30 puntos)

4.1.- Por cada año como Director/a	4.5 puntos
4.2 Por cada año como vicedirector/a, subdirector/a, Jefe/a de estudios, Secretario/a y asimilados	3 puntos
4.3.- Otras funciones docentes (Por cada año como coordinador/a pedagógico/a de tramo, jefe/a de Departamento o división de centros públicos docentes, responsable de medios informáticos, asesor/a de formación permanente, Director/a de un equipo e Orientación o por el desempeño de la acción tutorial)	1.5 (Máximo 10 puntos)

Formación y perfeccionamiento (Máximo 15 puntos)

5.1.- Por cada 10 horas de actividades de formación superadas (Máximo 9 puntos)	0.1 puntos
5.2.- Por cada 3 horas de actividades de formación impartidas (Máximo 3 puntos)	0.1 puntos
5.3.- Por cada especialidad distinta de la de ingreso Adquiridas mediante el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades regulado por los Reales Decretos 850/1993, 334/2004, o 276/2007)	1 punto
5.4.- Acreditación de la competencia digital docente (Se valorará solo el nivel más avanzado)	A1, 0.5 puntos A2, 1 punto B1, 1.5 puntos B2, 2 puntos C1, 2.5 puntos C2, 3 puntos
5.5.- Conocimiento de lengua extranjera desde el B1 hasta el C2, según el MCERL (Se valorará únicamente el nivel más elevado por idioma siempre que no se haya aportado en el apartado 3.3)	B1, 1 punto B2, 2 puntos C1, 3 puntos C2, 4 puntos

Otros méritos (Máximo 15 puntos)

6. 1.- Publicaciones...	Hasta 8 puntos
6.2.- Por premios autonómicos, nacionales o internacionales o por la participación en proyectos de innovación del ámbito educativo	Hasta 2.5 puntos
6.3.- Méritos artísticos y deportivos	Hasta 2.5 puntos
6.4.- Por cada año de servicio desempeñando puestos en la administración educativa de nivel de complemento de destino igual o superior	1.5 puntos
6.5.- Por cada convocatoria en la que haya actuado como miembro de tribunal de oposición	0.5 puntos
6.6.- Por cada año de tutorización de las prácticas del Máster del profesorado o de las titulaciones de Grado. Por cada curso de tutorización de la fase de prácticas de personas seleccionadas en los procedimientos selectivos de ingreso en el cuerpo a partir del curso 2023/24	0.1 puntos 0.2 puntos